

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N.º 850-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 16 de octubre de 2024.

VISTOS:

La Carta N° 322-2024-EPITyC-FIPI-UNAJ, de fecha 04 de octubre de 2024; Informe N° 0384-2024-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 10 de octubre de 2024; Informe N° 608-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 10 de octubre de 2024; Informe Jurídico N° 457-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 15 de octubre de 2024; Acuerdo N° 1218-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 16 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en concordancia al artículo 22° del Estatuto Universitario establecen lo siguiente: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, 59.14, Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias. Numeral 59.15, otras que señalen el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad;

Que, mediante Carta N° 322-2024-EPITyC-FIPI-UNAJ, de fecha 04 de octubre de 2024, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, solicita asignación presupuestal para realizar la "VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024", ello en vista de que se tiene programado realizar la mencionada actividad del 14 al 20 de octubre de 2024;

Que, el Plan de trabajo denominado "VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024", tiene como objetivo general promover el desarrollo y la difusión de investigación e innovaciones tecnológicas orientadas a la mejora de los procesos de manufactura textil en nuestra región, a través de la participación activa de investigadores, profesionales, empresas y estudiantes en el congreso internacional de Investigación, innovación, desarrollo de Tecnologías en manufactura y Procesos Textiles;

Que, mediante Informe N° 0384-2024-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 10 de octubre de 2024, la Unidad de Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para atender la ejecución del Plan de trabajo denominado "VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024", por el monto total de S/ 16,800.00;

Que, mediante Informe N° 608-2024-OPP-CO-UNAJ, de fecha 10 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, según la evaluación descrita emite opinión técnica favorable a la propuesta del Plan de Trabajo "VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024", en vista de que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca, para el periodo 2022-2027 ampliado;

Que, mediante Informe Jurídico N° 457-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 14 de octubre de 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que estando los informes técnicos y evaluación de las áreas encargadas de la correcta gestión de los recursos económicos y personal a fin de cumplir los fines de la entidad universitaria, es procedente la aprobación del Plan de trabajo denominado "VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024", de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2024, mediante Acuerdo N° 1218-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD: **APROBAR** el Plan de trabajo denominado "**VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024**", de la Universidad Nacional de Juliaca, con eficacia anticipada al 14 de octubre de 2024, el mismo que forma parte del presente acto resolutivo.

Que, de otro lado, corresponde señalar que el numeral 7.1 del artículo 7 y el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establecen que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su

1-85-0135-2024



adopción; así como, que el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos, es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18º, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan de trabajo denominado "VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024", de la Universidad Nacional de Juliaca, con eficacia anticipada al 14 de octubre de 2024, el mismo que forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo. - DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo precedente, estará a cargo del Docente Dr. Julio César Huanca Marin.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL

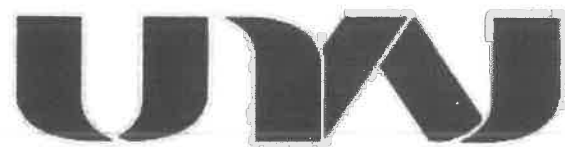


DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.
VP de Invest.
DGA,
OPP
FIP
OCI
Arch./2024
KVCQ

!-85-0135-2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

PLAN DE TRABAJO DE LA

“VI SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2024”

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN,
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN MANUFACTURA Y PROCESOS**

Dr. Julio César Huanca Marín

Juliaca, 14 Octubre 2024

SEMANA TEXTIL

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN
MANUFACTURA Y PROCESOS

14 al 20 de octubre del 2024

AUTORIDADES:

Dr. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ	Presidente
Dr. ARRUFO ALCÁNTARA HERNÁNDEZ	Vicepresidente Académico
Dr. RICHARD DANTE RAMÍREZ ORMEÑO	Vicepresidente de Investigación

COMISIÓN CENTRAL:

Dra. DOMINGA MICAELA CANO CCOA
Coordinadora de la Facultad de Procesos Industriales

Dr. RUBÉN WILFREDO JILAPA HUMPIRI
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

JULIO CÉSAR HUANCA MARÍN	Presidente
JESÚS ARIAS ESCOBAR	Vicepresidente

SUBCOMISIONES:

- **EXPOSICIÓN DE INDUSTRIA DEL CALZADO, SEDE AYABACAS**
RUBEN WILFREDO JILAPA HUMPIRI
- **PONENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, LA CAPILLA**
JULIO CESAR HUANCA MARIN
- **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES, SEDE LA CAPILLA**
JULIO CESAR HUANCA MARIN
- **TALLERES Y VISITAS TÉCNICAS, SEDE AYABACAS**
RUBEN WILFREDO JILAPA HUMPIRI
- **EXPOMODA, CONCURSO DE ELENCOS**
JESUS ARIAS ESCOBAR
- **CONFRATERNIDAD Y VISITAS GUIADAS**



PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA TEXTIL 2024

JHON RICHARD HUANCA SUAQUITA

- **INSCRIPCIONES, CERTIFICACIONES, ASISTENCIAS Y ENTREGA DE SOUVENIRS**

ROXANA TACURI ROBLES

- **DISEÑO BANNER, MARKETING, PUBLICIDAD DEL CONGRESO**

JOSE NESTOR MAMANI QUISPE

Organiza: Ingeniería Textil y de Confecciones



ÍNDICE

SEMANA TEXTIL.....	2
ÍNDICE.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. FINALIDAD	5
III. OBJETIVOS Y METAS	6
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS	7
V. BASE LEGAL	8
VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	8
VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	8
VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	9
ANEXO 2.....	11
FECHAS DEL EVENTO.....	11
ANEXO 3.....	12
TALLER Y LABORATORIOS.....	12
ANEXO 4.....	13
HORARIO DE PONENCIAS, EXPOSICIONES, TALLERES	13
ANEXO 5.....	14
PLAN DE EXPOMODA Y CONCURSO DE ELENCOS	14



I. INTRODUCCIÓN

El sector textil se encuentra en constante evolución debido a la integración de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en los procesos productivos. Con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimiento y la colaboración entre investigadores, profesionales y estudiantes, el Congreso Internacional de Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnologías en Manufactura y Procesos Textiles busca convertirse en un foro de discusión sobre los avances más recientes en el sector, particularmente en áreas como la manufactura avanzada, sostenibilidad, textiles inteligentes y nuevos procesos de fabricación.

El avance de las tecnologías en manufactura y procesos textiles ha generado transformaciones significativas en la industria a nivel global, mejorando la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los productos. Este congreso se presenta como una plataforma para la discusión de innovaciones, investigaciones y desarrollos recientes que impulsan el crecimiento industrial, especialmente en sectores productivos clave. El evento busca reunir a expertos, investigadores, docentes, egresados y estudiantes de diversas disciplinas para compartir conocimientos y promover la colaboración.

El congreso pretende abordar los desafíos actuales y explorar las oportunidades para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector textil a nivel internacional.

II. FINALIDAD

- **¿Qué?**

El congreso busca ser un espacio académico y profesional que promueva la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la manufactura y procesos textiles. Se enfoca en la integración de innovaciones tecnológicas para optimizar los procesos de producción y promover la sostenibilidad en el sector textil.

- **¿Por qué?**

El sector textil enfrenta retos importantes en términos de eficiencia productiva, sostenibilidad medioambiental y adaptación a los cambios tecnológicos. Este evento busca generar un espacio de diálogo y análisis



sobre estos desafíos, promoviendo soluciones basadas en la investigación científica y la innovación tecnológica.

- **¿Para qué?**

El congreso tiene como propósito generar una plataforma para la presentación de investigaciones y desarrollos en tecnologías aplicadas a la manufactura textil, con el fin de fomentar el desarrollo de soluciones innovadoras que puedan ser implementadas tanto en el ámbito académico como industrial.

III. OBJETIVOS Y METAS

- **Objetivo General**

Promover el desarrollo y la difusión de investigaciones e innovaciones tecnológicas orientadas a la mejora de los procesos de manufactura textil en nuestra región, a través de la participación activa de investigadores, profesionales, empresas y estudiantes en el Congreso Internacional de Investigación, Innovación, Desarrollo de Tecnologías en Manufactura y Procesos Textiles.

- **Objetivos Específicos**

1. Promocionar a la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de confecciones en el ámbito regional, nacional e internacional, con la finalidad de incrementar el número de postulantes destacando así la importancia de las manufacturas en el ámbito textil para el desarrollo sostenible de la región.
2. Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre las tecnologías avanzadas en el sector textil.
3. Difundir investigaciones recientes en el área de manufactura sostenible y procesos innovadores.
4. Impulsar la colaboración entre la academia, la industria y las instituciones públicas para el desarrollo de nuevas tecnologías textiles.
5. Presentar casos de éxito sobre la implementación de innovaciones tecnológicas en procesos textiles.
6. Fortalecer redes de contacto y colaboración internacional entre los participantes.

Metas



PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA TEXTIL 2024

1. Contar con al menos 20 ponencias entre nacionales e internacionales sobre innovación y desarrollo tecnológico.
2. Involucrar a más de 1500 participantes en el congreso, incluyendo investigadores, académicos, estudiantes, egresados, asociaciones, artesanos y empresarios.
3. Certificaciones a todos los asistentes: Ponencias, Talleres, Visitas Técnicas y ExpoMODA,
4. Publicar un compendio de artículos científicos con las mejores investigaciones presentadas.

Actividades:

Nro	ACTIVIDADES	SEMANA TEXTIL
01	Exposición de Industria del Calzado, Sede Ayabacas	Lunes 14 de octubre de 2024.
02	Ponencias nacionales e internacionales, La Capilla	Martes 15 de octubre de 2024
03	Intercambio de experiencias de docentes, egresados y estudiantes, Sede La Capilla	Miércoles 16 de octubre de 2024
04	Talleres y visitas técnicas, Sede Ayabacas	Jueves 17 de octubre del 2024
02	ExpoMODA, concurso de elencos	Viernes 18 de octubre del 2022.
03	Confraternidad y visitas guiadas	Sábado 19 y Domingo 20

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

El congreso está dirigido a un público diverso que incluye investigadores, docentes, profesionales de la industria textil, mecánica, procesos, transformación, automatización, inteligencia artificial, estudiantes universitarios y organismos gubernamentales relacionados con el desarrollo de tecnologías de manufactura y procesos de transformación. Se espera que el conocimiento compartido durante el evento tenga un impacto positivo en el desarrollo de la industria textil, especialmente en la implementación de nuevas tecnologías.

Beneficiarios:

- Universidades nacionales e internacionales
- Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
- Empresas del sector textil y manufacturero.



- Asociaciones de artesanos.
- Estudiantes y jóvenes profesionales interesados en innovación tecnológica en textiles.
- Instituciones gubernamentales encargadas de políticas de desarrollo industrial y sostenibilidad.
- Instituciones académicas.
- Centros de investigación y desarrollo.

V. BASE LEGAL

La organización del congreso estará respaldada por las siguientes normas y regulaciones:

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 29074: Ley que crea la Universidad Nacional de Juliaca
- Reglamentos internos de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Normativa vigente de investigación y desarrollo tecnológico.
- Ley N° 28303. Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley N° 30309. Ley de Promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica y su modificatoria Ley No. 31659.
- Decreto Supremo 188-2015-EF. Aprueban el Reglamento de la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.



VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

- **Plan Operativo Institucional (POI):**
 - **Actividad Operativa:** Organización de congresos y eventos académicos internacionales.
 - **Acción Estratégica Institucional (AEI):** Promover la internacionalización de la investigación.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):**
 - **Objetivo Estratégico Institucional (OEI):** Fortalecer la investigación, innovación y desarrollo en áreas clave para la mejora de la competitividad regional e internacional.

VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA TEXTIL 2024

Actividad	SEMANA/DIA																
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	7	
Planificación del Congreso	x	x	x	x													
Formulación y Aprobación del Plan de Trabajo “Semana Textil”.				x	x	x											
Formación de sub comisiones para la ejecución de los correspondientes planes.					x	x	x										
Difusión de actividades						x	x										
Ejecución del evento académico – Congreso								x	x	x	x						
Ejecución de ExpoModa 2024												x					
Confraternidad y tours													x	x			
Evaluación y presentación de informe de las actividades desarrolladas.															x		

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

- Financiamiento:**

- Centro de Costo: Universidad Nacional de Juliaca.

GASTOS:

- Fuente de Financiamiento: RO
- Rubro: Organización de Evento
- Meta: Ejecución de Congreso Internacional
- Específica de Gasto:

▪ 2.3.1.5.1.2: Morral personalizado	S/. 17,600.00
▪ 2.3.1.5.1.2: Cuaderno personalizado	S/. 3,500.00
▪ 2.3.1.5.1.2: Lapicero personalizado	S/. 2,000.00
▪ 2.3.1.5.1.2: Fotocheck y collarin	S/. 3,500.00
▪ 2.3.1.5.1.2: Papelería, certificaciones, banner	S/. 2,500.00
▪ 2.3.2.1.2: ExpoMODA	S/. 4,700.00
▪ 2.3.1.11.1.4: Equipos y otros	S/. 7,000.00
▪ 2.3.2.7.11.99: Ponentes	S/. 300.00
▪ 2.3.2.7.11.99: Traslado	S/. 10,000.00
▪ 2.3.2.7.11.99: Estadía	S/. 10,000.00
▪ 2.3.2.7.11.99: Alimentación	S/. 10,000.00
TOTAL	S/. 80,000.00





ANEXO 1
FECHAS DEL EVENTO

VI

CONGRESO INTERNACIONAL

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO DE
TECNOLOGÍAS EN MANUFACTURA Y PROCESOS

OCTUBRE

14

**Exposición de
Industria del
Calzado**
... Sede ...
Ayabacas

OCTUBRE

15

**Ponencias
Internacionales
y Nacionales**
... Sede ...
La Capilla

OCTUBRE

16

**Docentes
Egresados y
Estudiantes**
... Sede ...
La Capilla

ORGANIZA: INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

VI

CONGRESO INTERNACIONAL

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO DE
TECNOLOGÍAS EN MANUFACTURA Y PROCESOS

OCTUBRE

17

**Exposiciones,
Talleres,
Visitas Técnicas
Laboratorios**
... Ayabacas ...

OCTUBRE

18

**ExpoModa,
Concurso de
Elencos**
... Real Plaza ...
Juliaca

OCTUBRE

19

OCTUBRE

20

**Confraternidad,
Visitas
guiadas**

... Circuito ...

ORGANIZA: INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES



ANEXO 2
TALLER Y LABORATORIOS



ANEXO 3
HORARIO DE PONENCIAS, EXPOSICIONES, TALLERES

SEMANA CIENTÍFICA TEXTIL 2024

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
09:00			REGISTRO DE PARTICIPANTES				
09:30		Ponencia Internacional 1	Experiencia Docente 1				
10:00		Exposición Nacional 2	Experiencia egresado 2				
10:30	Exposición de la Industria del Calzado Ayabacas	Pasarela	Pasarela	Talleres Visitas Técnicas Ayabacas	Expo MODA	Confraternidad Tours	Confraternidad Tours
11:00		Ponencia Internacional 3	Experiencia Estudiante 3				
11:30		Exposición Nacional 4	Experiencia Docente 4				
12:00		Pasarela	Pasarela				
12:30		Ponencia Internacional 5	Experiencia egresado 5				



ANEXO 4
PLAN DE EXPOMODA Y CONCURSO DE ELENOS

